

MS-DRPIS-1338-07-22

28 de julio del 2022

Dra. Melissa Ramírez Rojas
Directora General de Salud
dgs@misalud.go.cr

Asunto: Propuesta de reforma al artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 38894-S del 09 de octubre del 2022 “Créase la Comisión de enlace salud, industria y comercio (COESAINCO)”

Estimada doctora:

Se adjunta borrador de la Propuesta de reforma al artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 38894-S del 09 de octubre del 2022 “Créase la Comisión de enlace salud, industria y comercio (COESAINCO)”, para su visto bueno.

No omito manifestarle, que el mismo fue elaborado por Asuntos Jurídicos a petición de la de esta Dirección y de la Viceministra de Salud. No tengo observaciones al mismo por lo que solicito respetuosamente se remita a la DAJ para que continúe con el trámite respectivo.

Saludos cordiales

Dirección Regulación Productos de Interés Sanitario



Priscilla Herrera García
Directora

PHG/vivi

Sra. Pamela Aguirres. Unidad de Normalización y Control (COESAÍNCO)